

DECRETO N°: E-920/2018 /

COLINA, 19 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 16/18 de fecha 17 de Abril de 2018, del Tesorero Municipal, solicitando Decreto Alcaldicio de contratación directa con Casa de Moneda de Chile, para la adquisición de especies valoradas en Casa de Moneda por ser único proveedor. **2)** Memorándum N° 135/18 de fecha 03 de Abril de 2018, de la Directora de Transito al Tesorero Municipal, donde le solicita gestionar en Casa de Moneda de Chile 10 placas de prueba. **3)** Memorándum N° 19/18 de fecha 06 de Marzo de 2018, del Encargado de la Unidad de Permisos de Circulación al Tesorero Municipal, donde le solicita gestionar en Casa de Moneda de Chile, un duplicado de placa de carro de arrastre PAR-920. **4)** Memorándum N° 26/18 de fecha 16 de Marzo de 2018, del Encargado de la Unidad de Permiso de Circulación al Tesorero Municipal, donde le solicita gestionar en Casa de Moneda de Chile un duplicado de placa de carro de arrastre PAS-862. **5)** Memorándum N° 29/18 de fecha 04 de Abril de 2018, del Encargado de Permiso de Circulación, al Tesorero Municipal, donde le solicita gestionar en Casa de Moneda de Chile, un duplicado de placa de carro de arrastre PAR-871. **6)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas. **8)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 17 de Abril de 2018, que certifica que Casa de Moneda de Chile S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., RUT.:60.806.000-6**, la compra de las siguientes especies valoradas:

CANTIDAD	ESPECIES VALORADAS	MONTO NETO
10	Placas de patente Provisoria	\$ 122.000, más IVA.
03	Duplicados Placa Provisoria (PAR-920)-(PAS-862)-(PAR 871)	\$ 23.670, mas IVA.
	TOTAL DE LA COMPRA	\$ 145.670, más IVA.

2.- Cabe señalar, que los valores indicados anteriormente en el cuadro son sin IVA, por lo tanto hay que agregarlo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/JZC/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E- 920/2018
19.04.18

MEMORANDUM N° 16 1

DE : TESORERO MUNICIPAL DE COLINA

A : SEÑOR ALCALDE DE COLINA

Colina, Abril 17 de 2018.-

Solicito a Ud. que se sirva ordenar confección de decreto alcaldicio para adquirir en Casa de Moneda de Chile RUT 60.806.000-6, lo siguiente:

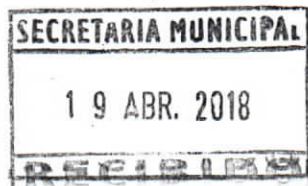
- 10 Placa Patente Provisoria (par). Monto \$122.000 más IVA
- 3 duplicados Placa Provisoria PAR-920, PAS-7862 y PAR-871. Monto \$23.670 más IVA

Total de la compra \$145.670 más IVA

Casa de Moneda de Chile es Proveedor Único de estos productos.

Le saluda atentamente,


JOSE ZUNIGA CASTRO
TESORERO



OK

→



Colina, abril 17 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la adquisición del servicio vía Contratación Directa.

Se procederá a la adquisición de licencias de conducir, al proveedor **CASA DE MONDEA DE CHILE.**, RUT 60.806.000-6, por un monto de \$ 173.347.- IVA Inc.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215.22.04.001.001.002, denominado “**compras de especies valoradas**”, del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17/04/2018 10:28

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
60.806.000-6	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

Municipalidades

SOLICITUD DE PEDIDO EN 4 SIMPLES PASOS

1 Estimado cliente, por favor complete los datos de la institución que representa y luego las cantidades que necesita de cada producto.

Razón Social: L. MUNICIPALIDAD DE COLINA Rut: 69.071.500-7
Dirección: AVENIDA COLINA 700 O/C: _____ Cód. Cliente: _____

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	1 código incluye	Precio Unitario Neto	Cantidad Solicitada	TOTAL NETO
90000759	Licencia de Conducir Con Sobre Termosellable **	c/u	1,480 + IVA		- + IVA
90000933	Permiso de Circulación Forco 14" **	c/u	110 + IVA		- + IVA
90000757	Infracción de Tránsito Graves Denuncias	Talonario(50 hojas)	26,600 + IVA		- + IVA
90000758	Infracción de Tránsito Leves Citaciones	Talonario(50 hojas)	3,190 + IVA		- + IVA
90000681	Derecho Mercado Matadero	Talonario(50 hojas)	4,990 + IVA		- + IVA
90000931	Placa Patente Provisoria	Par (2 unidades)	12,200 + IVA	10	122,000 + IVA
90000930	Placa Remolque Municipal	c/u	7,890 + IVA	3	23,670 + IVA
90000863	Placa Tracción Animal	c/u	4,590 + IVA		- + IVA
90000700	Certificado Empadronado Carro y Remolque (Venta Junto a Placa Remolque)	Pliego(5 unid.)	490 + IVA		- + IVA
90000701	Certificado Empadronado Tracción Animal	Pliego(5 unid.)	790 + IVA		- + IVA
90001102	Distintivo Verde Apto Para Todo El País (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	820 + IVA		- + IVA
90001103	Distintivo Amarillo No Apto RM (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001104	Distintivo Rojo No Apto Para Regiones V,VI y RM (4 Letras - 2 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001085	Distintivo Verde Apto Para Todo El País (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001086	Distintivo Amarillo No Apto RM (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90001087	Distintivo Rojo No Apto Para Regiones V,VI y RM (2 Letras - 4 Dígitos)	c/u	990 + IVA		- + IVA
90000721	Estampillas Municipales Denominaciones \$1	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000713	Estampillas Municipales Denominaciones \$5	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000719	Estampillas Municipales Denominaciones \$10	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000712	Estampillas Municipales Denominaciones \$20	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000717	Estampillas Municipales Denominaciones \$50	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000716	Estampillas Municipales Denominaciones \$100	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000718	Estampillas Municipales Denominaciones \$500	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000720	Estampillas Municipales Denominaciones \$1.000	Pliego(100 unid.)	1,030 + IVA		- + IVA
90000923	Placa De Metal Alcalde. Para Uso En Vehículo	c/u	6,850 + IVA		- + IVA
90000924	Placa De Metal Concejal. Para Uso En Vehículo	c/u	6,850 + IVA		- + IVA
90000686	Distintivo Vehículo Estatal Para Vidrios de Diámetro 15 cms.	c/u	2,420 + IVA		- + IVA
-	Distintivo Vehículo Estatal Para Puertas de Diámetro 30 cms. (con nombre Inst.)	Sujeto a cotización			- + IVA
-	Credenciales Para Alcalde Y Concejales (Con Logo Municipal)	Sujeto a cotización			- + IVA
-	Permiso de Circulación Personalizados	Sujeto a cotización			- + IVA
TOTAL NETO					145,670
IVA					27,677
TOTAL CON IVA					173,347

Precios válidos desde el 15 de Diciembre 2017

** Licencias de Conducir y Permisos de Circulación sólo se venden en múltiplos de 500 un.

2 Por favor transfiera o deposite el monto total de su pedido a la siguiente cuenta:

FORMA DE PAGO : Transferencia Electrónica o Depósito Bancario
CUENTA CORRIENTE : Banco Estado N° 548928
RAZÓN SOCIAL : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.
RUT : 68.806.000-6
E-MAIL : ventas@casamoneda.cl
(por favor recuerde enviar el comprobante de pago a este e-mail)

3 Por favor marque con una X, la forma de entrega que prefiere:

Envío a sucursal automatizada más cercana de Correos de Chile (Los días de llegada varían según ciudad de envío)
 Retiro (coordinado por e-mail) en Casa de Moneda de Chile. Av. Portales 3586. Estación Central. Santiago

4 Por favor envíenos el comprobante de pago y este archivo, para que sepamos lo que está comprando a:

ventas@casamoneda.cl

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

Si elige envío: Conozca el seguimiento en línea de su compra en: www.correos.cl

En seguimiento en línea (Empresas) ingrese el N° de factura anteponiendo la letra F. ejemplo: F277777

CONTRATO DE SUMINISTRO Y CONVENIOS

Consulte por contratos y convenios para mejorar sus pedidos, métodos y plazos de pago.
Llámenos al +56 2 2598 5121 / 5380

GOBIERNO TRANSPARENTE



Ilustre Municipalidad de Colina
Dirección de Tránsito y Transporte Público.

MEMORÁNDUM N° 135 /2018.-

**DE : MARIANELA CARRASCO CÁCERES
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

**A : DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERO MUNICIPAL**

Fecha : Colina, 03 de Abril de 2018.-

Por medio del presente, solicito a Usted, tenga a bien adquirir en Casa de Moneda,
10 placas de prueba. *412 200 + IVA (x2)*

Lo anterior, para satisfacer requerimientos de diversas automotoras con domicilio
en la Comuna. Agradeceré, darle la debida urgencia a esta solicitud.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


[Handwritten signature]
**MARIANELA CARRASCO CÁCERES
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

MCC/pmq.-
-Archivo Tránsito



MEMORANDUM N° 19/2018

Colina, 6 de marzo de 2018

A : JOSÉ ZUÑIGA CASTRO
TESORERO MUNICIPAL

DE : IVÁN MORA GUERRA
PERMISOS DE CIRCULACIÓN

MAT. : Compra placa carro de arrastre en Casa de Moneda.

Por medio del presente solicito a usted, tenga a bien adquirir en Casa de Moneda el siguiente duplicado de placa de carro de arrastre:

- PAR-920. Se adjunta boleta N°1910 de fecha 25.01.2017. *37.800 + IVA*

Atentamente,



IVÁN MORA GUERRA
PERMISOS DE CIRCULACIÓN

IMG/jmq
cc.: Archivo
Antecedentes


RECIBIDO
06 MAR 2018
MUNICIPALIDAD DE COLINA

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 R.U.T.: 69.071.500-7
 Av. Colina 700
 Fono : 2 27 07 33 00

Nº 1910
 FECHA: 25/01/2017
 Nº CAJA 1

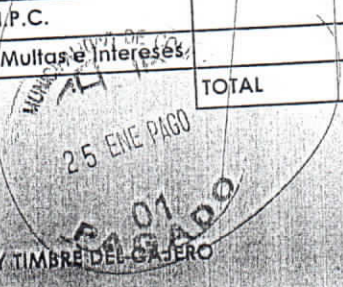
FERNANDO ANDRES LAMARCA TAYLOR		25/01/2017	63
Nombre		Fecha Giro	Nº Orden
COND LAS CAMPIÑAS PARC 149	COLINA	008539190-9	
Domicilio		R.U.T.	
Tipo de Tributo	Cód. Activ. Económica	Periodo	ROL
TRANSITO (OTROS DERECHOS)		25/01/2017	
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago
CANCEL A DUPLICADO PLACA DE CARRO DE ARRASTRE PATENTE PAR-920			

Denominación	Cuenta	Valor Girado	Valor Pagado
CERTIFICADOS VARIOS	115-03-01-003-999-000		13,869
SubTotal			13,869

I.P.C.		0
Multas e Intereses		0
TOTAL		13,869

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

DEPARTAMENTO GIRADOR



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 R.U.T.: 69.071.500-7
 Av. Colina 700
 Fono : 2 27 07 33 00

N° 1910

N° CAJA: 1

FECHA: 25/01/2017

FERNANDO ANDRES LAMARCA TAYLOR		25/01/2017	63
Nombre		Fecha Giro	N° Orden
COND LAS CAMPIÑAS PARC 149		COLINA	008539190-9
Domicilio		Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo	Cód. Acti. Económica	Periodo	RÓL
TRANSITO (OTROS DERECHOS)			25/01/2017
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago
CANCEL A DUPLICADO PLACA DE CARRO DE ARRASTRE PATENTE PAR-920			

Denominación	Cuenta	Valor Girado	Valor Pagado
CERTIFICADOS VARIOS	15-03-01-003-999-000	13,869	13,869
SUBTOTAL			13,869

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 25/01/17
 5 ENVE PAGOS
 01
 FIRMADO
 FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

I.P.C.		0
Multas e Int.		0
TOTAL		13,869

CONTRIBUYENTE